

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
EXILASER CENTRO OFTALMOLOGICO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince, en la oficina de administración de EXILASER CENTRO OFTALMOLOGICO CÍA. LTDA., se encuentran presentes los socios de la Compañía el Dr. Giuseppe Miotto Montesinos y el Dr. Diego Torres Piedra, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

El orden del día es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente de la compañía correspondiente al año 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados del año 2014.
- 3.- Asignación de la reserva legal.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.
- 5.- Redacción y lectura del acta.

Preside la junta el Doctor Giuseppe Miotto Montesinos y actúa como secretario el Doctor Diego Torres Piedra.

Se pasa a tratar el orden del día.

1.- Se procede a tratar el primer punto en el orden del día, toma la palabra el gerente de la compañía el Doctor Giuseppe Miotto Montesinos, quién expone el informe elaborado por él y en el cual están contenidas todas las actividades comerciales y económicas que han sido realizadas por la compañía durante el año 2014 en su calidad de gerente, los socios aprueban por decisión unánime el mismo.

2.- Acto seguido toma la palabra el Presidente y se pone a conocimiento de los socios el balance general de la compañía durante el período 2014, así como los resultados obtenidos por la compañía, los socios luego de escuchar al Presidente de la compañía, aprueban el balance y el estado de resultados del ejercicio económico que ha finalizado.

3.- Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, sobre la asignación de la reserva legal. Los socios deciden en unanimidad asignar el 5% de las utilidades a la reserva legal, en concordancia con la legislación vigente.

4.- Se pasa a tratar el cuarto punto en el orden del día, y se discute acerca del destino que tendrán las utilidades generadas por la compañía. Los socios deciden en unanimidad que éstas sean enviadas a la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones, para que sean capitalizadas en la compañía conjuntamente con aportes realizados anteriormente y con otros que se realizarán en el futuro.

5.- Finalmente y sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman todos los socios.



Dr. Giuseppe Miotto Montesinos  
Socio



Dr. Diego Torres Piedra  
Socio